

Expediente: **10/18**

Carátula: **SARAVIA DORA ELVA C/ ABRAHAM JUAN JOSE Y GIL CRISTINA S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **29/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27289669588 - SARAVIA, DORA ELVA-ACTOR

23331388009 - GIL, CRISTINA-DEMANDADO

90000000000 - ABRAHAM, JUAN JOSE-DEMANDADO

20148964484 - ARAOZ, VICTOR HUGO-MARTILLERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 10/18



H105015158396

JUICIO: SARAVIA, DORA ELVA c/ ABRAHAM, JUAN JOSE Y GIL, CRISTINA s/ DESPIDO.-
EXPTE. N° 10/18 - JUZGADO DEL TRABAJO DE LA V° NOM.

San Miguel de Tucumán, junio de 2024

A la presentación de fecha 27/06/24, efectuada por el letrado Matías Nicolás Cardozo, por la codemandada:

I. Agréguese y téngase presente la boleta de depósito que se acompaña. Del depósito y dación en pago efectuados por la parte codemandada en concepto de capital actualizado, a conocimiento de la parte actora.

Denuncie la actora la modalidad de cobro de preferencia, e indique los datos bancarios correspondientes en caso de que ello sea por transferencia bancaria.

II. En mérito a la dación en pago efectuada, dispongo dejar sin efecto el libramiento de los oficios ordenados en proveídos de fechas 13/06/24 y 19/06/24.- GIH 10/18

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.